

Iglesias, Ramón G. Garza, P. Villarreal, Nabor Garza Treviño, Pedro Olivo, Mariano Gutiérrez, Pablo Guerrero, José M<sup>a</sup> García, Alberto Alfaro, Delfino Montemayor, José García, Eusebio Contreras, Juan W. Bendor, I. Dávila Flores, José Fernández, Pellegrino Violant, Juan Chapa Gómez, Francisco Muarras, Joaquín C. Martínez, Pedro Treviño, F. L. Perez, Viviano González, P. G. Benavides, Ramón Martínez, L. Sierra, Donaciano de la Cruz, Julián Falcón, Cristelo Montemayor, Julián O. Martínez, Zenón Treviño Quiroga, Juan Treviño Quiroga, Estanislao Villarreal, Alfonso Vivanco, Evaristo Ozuna, Reynaldo Guzmán, Benigno Martínez, Jesús G. Galindo, Lorenzo Elizondo, M. Flores Rodríguez, Alejandro Martínez, Lorenzo Rentería, Ramón Rodríguez, Francisco Aldape, Celso Lozano, Francisco C. Ramírez, Pedro Cantú, R. N. Watson y Cía., Atilano Treviño, Manuel Treviño Lagos, Emilio J. López, Miguel Treviño Lagos, Vicente Montemayor, Fortino González, Ezequiel González, Avelino González, A. Quintanilla, B. S. Treviño, Melesio Reina, Jacobo Treviño, Fermín Treviño, Teodoro Vaca, S. Sáenz Reyna, A. C. Villanueva, C. Garza, Francisco Morales, Francisco Sáenz Reyna, Jacobo Garza, Lorenzo Olivo, Julio Fernández, Lino Castillo, J. Origel, Tomás Garza, A. Cantú Treviño, Delfino Montiel, A. Guajardo, Máximo Cisneros, Estanislao Treviño, Rafael Gutiérrez, Eusebio Ortuño, Pedro Cantú González, Esteban Ramos, Mariano Cantú González, Braulio Cázares, Eulalio Quiroz, Isaac Treviño, A. T. Treviño, José Refugio Martínez, F. Hernández y Garza, Rafael Treviño, R. I. Ibarra, Albino Sosa, F. N. Báez, Faustino Ochoa Rodríguez, Victor Garza Sanmiguel, Esteban Martínez, Tomás González, Antonio García, David Fabela, Sóstenes Lozano, José M. Dávila, Juan Martínez, Candelario García, Juan B. Cantú, Andrés Pérez, Severo Villarreal, Emigdio Villarreal, Felipe González, Epigmenio Acosta, Gregorio Segura, Genaro Garza, Rosalío Treviño, Pomposo Ramírez, José García, Serafín Peña, G. Moncada, S. Zambrano, Alonso Garza y Garza, Francisco Flores, González Serna y Hno., Concepción Martínez, por R. Maldonado Jesús Maldonado, Hesiquio Benavides, Florencio Benavides, Toribio Caballero, Hipólito Sánchez, Andrés Montemayor, Manuel Benavides, Mariano de León, Manuel S. García, Regino Garza, Wencesleo Chapa, Donaciano Esparza, Aniceto Tamez, Nicolás Lomas, Aurelio Garza Sanmiguel, Pedro Serrano, Joaquín Arreta, David Alanís Gómez, Esteban Alanís, Abraham Moreno, Carmen Garza, Ramón Alanís Tamez, Filiberto Moreno, Santiago Muñoz, Cirilo Rangel, Eligio García, Román Benavides, Teófilo González Pérez, Bernardino Sánchez, Doroteo Garza, Pedro Gutiérrez, Julio Torres, Longinos Sosa, José Mellar, Francisco Escontría, Protasio Valadez, Teodoro Martínez, Anastasio Garza Treviño, Encarnación D. González, Rosalío Rangel, Juan Villarreal González, Donaciano E. Villarreal, Hilario Martínez, Antonio de la Garza, R. Sánchez, Jesús M. Gutiérrez, Francisco Gmo. Lozano, Justo Lozano, Cristóbal Chapa, Clemente Chapa, Matías Garza Guerra, Adolfo Guimbarda, B. N. García Gómez, Antonio Magnón, Manuel Cantú Herrera, Lorenzo Gutiérrez, Juan Sosa, Miguel Zamorano, Cesáreo Briseño, Cesáreo García, José A. Puente, Eligio Jaramillo, Nicanor Villarreal, Gregorio García, José M<sup>a</sup> Cantú, Eduardo Saucedo, Alberto Vázquez, Albino Moreno, Manuel Cantú Sánchez, Agustín Martínez, Jesús Cantú, Carlos N. Cavazos, Jesús Cavazos.

## Anexo Número 191.

### La Cuestión Electoral.—Enérgica protesta.

En esta época de agitación, en que todo nuestro Estado se prepara para el nombramiento del ciudadano que ha de desempeñar el Poder Ejecutivo durante el próximo período constitucional;

En estos momentos críticos en que Nuevo-León estudia y trabaja para escoger el hombre que ha de ser el guardián de sus derechos y el protector de sus progresos;

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SOLEMNES, un grupo de individuos sin prestigio, y sin más apoyo que el de algunos letrados de segunda esfera y unos cuantos estudiantes exaltados, han propuesto públicamente la candidatura del Lic. Francisco E. Reyes, hombre de ningunos antecedentes y que jamás ha sido recibido en la buena sociedad Nuevoleonesa, y continúan apoyando á dicho abogado por medio de libelos contra las autoridades constituidas, y por otros caminos poco honorables.

Como el hecho enunciado es en sí contrario á la cultura de Nuevo-León, y como puede ser incentivo para que algunos individuos amantes del desorden, se animen á agitar el espíritu de las clases sociales en favor del aludido, los abajo firmados, pertenecientes todos á las clases trabajadoras de Nuevo-León, PROTESTAMOS UNA Y MIL VECES ANTE LA NACION Y ANTE EL ESTADO, contra la vergonzosa farsa de campaña electoral emprendida en favor del citado Francisco E. Reyes.

Monterrey, Marzo 24 de 1903.—C. Sada M., A. J. Padilla, E. N. González, A. Martínez, J. J. Ferrara, Luis González, A. E. Padilla, Alberto Zanbrano, Ignacio Porras, J. R. Sada, Fernando Zambrano, S. Zambrano, G. Benavides, M. S. Saldana, J. Sada Muguerza, Carlos Garza López, E. Sada Muguerza, R. Padilla, P. Salas y López, Jesús Salas López, L. Ortegón, E. Velarde, J. Gutiérrez, Roberto González, Fortunato Rubalcaba, T. G. González, Mariano L. y Sánchez, Ricardo Sada Paz, D. Martínez, Braulio Escamilla, Carlos E. Erhard, José T. Cantú, Lorenzo Roiz, José Morales Garza, Jesús Rodríguez, Francisco Alvarez, Alfredo B. Fariás, Julio Garza, Manuel J. Alvarez, Guadalupe Z. Aguirre, Fidel González, Mauro Garza Fernández, Francisco Garza Fernández, R. E. Lozano, Epifanio Morales, M. E. Salinas, V. S. Gómez, Daniel Ortiz, Ponciano Salinas, C. G. Ornelas, Enrique García, L. Sepúlveda, Gerónimo Dávalos, M. Ondarza, R. G. Ornedo, Jacobo Villalobos Reyes, F. V. Villarreal, Oscar Guerra y Márquez, F. L. Padilla, Francisco J. Treviño, R. Guzmán, José González, R. R. de Celis, Jesús M<sup>a</sup> Treviño, D. J. Elizondo, I. Morelos Zaragoza (jr.), Juan F. Fariás, Gerónimo Gorena, Isaac Aceves, V. Ramírez, Carlos Herrera, J. A. Castañeda, Joaquín Fox, L. Martínez, Germán Garza, Santos Garza, Julián Treviño, Gustavo Fox, F. Cantú Treviño, Juan Pedro Rodríguez, S. Lozano, Manuel Flores, Daniel C. Wootton, S. García, José de la Paz Villarreal.

## Anexo Número 192.

### Voto de confianza del H. Congreso del Estado, al Gobernador del mismo.

Diputación Permanente del H. Congreso.—Estado de Nuevo León.—Núm. 53.—El H. Congreso del Estado, en sesión extraordinaria de hoy, tuvo á bien aprobar las siguientes proposiciones:

Primera. El XXXI Congreso Constitucional del Estado de Nuevo León dá un voto de confianza al C. Gobernador del mismo, General Bernardo Reyes, estimando como estrictamente ajustada á las leyes vigentes su gestión administrativa.

Segunda. Trascríbase esta resolución á las Cámaras Federales, al C. Presidente de la República y al expresado C. Gobernador, para su conocimiento.

Lo que tenemos el honor de transcribir á Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en la segunda de las preinsertas proposiciones, renovándole las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, Abril 23 de 1903.—Virgilio Garza, Di-

putado Presidente.—C. Madrigal, Diputado Secretario.—R. E. Treviño, Diputado Secretario.—Al C. Gobernador del Estado.—Presente.

### Anexo Número 193.

República Mexicana.—Presidencia Municipal de Doctor Arroyo.—Estado de Nuevo León.

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1903.—Con asistencia de la mayoría de los C.C. Municipales, reunidos á las cinco de la tarde en el Salón de acuerdos de la misma Corporación, el Presidente, Señor Benito Castañeda, manifestó que había convocado á esta sesión para que el Ayuntamiento, fijándose en la temeraria y calumniosa acusación que el Club "Ponciano Arriaga" ha presentado ante la Cámara Federal de Diputados contra nuestro Gobernador el Gral. D. Bernardo Reyes, acuerde lo que juzgue más conveniente sobre el asunto.

El 10º Regidor Señor Leocadio González, dijo que las aseveraciones de esa acusación y el sinnúmero de versiones que maliciosamente ha publicado la prensa opositora á la Administración pública, pretendiendo deturpar la conducta del Señor Gobernador, son tan inexactas como la noticia de un corresponsal de Monterrey publicada en "El Diario del Hogar" de fecha 29 de Abril último, número 193, aludiendo á Dr. Arroyo; según la cual expresa: "se llega á decir que hubo cierto alboroto en el que mataron al Alcalde de apellido Castañeda y á muchos vecinos, quedando heridos cerca de ochenta hombres," cuando que el Señor Alcalde 1º á que se refieren las frases preinsertas, preside felizmente esta sesión, y lo demás que contienen es fantástico, toda vez que nada de eso ha ocurrido en Dr. Arroyo, donde reina la mayor tranquilidad y todos los vecinos gozan de las garantías á que tienen derecho. En consecuencia, la dignidad y buen nombre de este Municipio exigen que la Corporación haga formal protesta contra tan infundado procedimiento. En seguida el C. Antonio Martínez García, 1er. Regidor, apoyando lo anteriormente expuesto, manifestó que es muy racional que para el esclarecimiento de la verdad, influya el Ayuntamiento en desvanecer tanta falsedad y tantas maquinaciones, máxime cuando que con tales intrigas se afecta el renombre del Estado y de nuestro Gobierno local, pudiéndose llegar hasta poner en duda por algunos en el exterior de esta Entidad el prestigio justamente adquirido. merced á una gestión administrativa, honrada y progresista; y que al efecto opinaba que el Sr. González presentara las conclusiones conducentes. Admitida la exposición que antecede, y de conformidad con el final de ella, fueron aprobadas por unanimidad las proposiciones siguientes:

1ª El Ayuntamiento de Dr. Arroyo, en nombre del pueblo que representa, protesta solemne y enérgicamente contra la acusación injusta y alevosa que el Club "Ponciano Arriaga" ha presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, atribuyendo en ella actos delictuosos al esclarecido General de División D. Bernardo Reyes, Gobernador del Estado.

2ª La misma Corporación da un voto de confianza al referido Funcionario, reconociendo los servicios con que ha engrandecido á Nuevo León durante su benéfica Administración de paz, de orden y justicia.

3ª Comuníquese este acuerdo á la Cámara Federal de Diputados para que si lo tuviere á bien, se sirva agregarlo al expediente relativo, así como al C. Presidente de la República y al Sr. Gobernador del Estado, y mándese publicar en "La Voz de Nuevo León," en "El Espectador" y "El Siglo Nuevo."—Benito Castañeda, Antonio M. García, Rodrigo Leija, Néstor Berrones, Miguel R. Ríos, Julio Muñoz, Leocadio González, Juan P. Rodríguez, Román Berrones, V. Licea, Secretario.—Rúbricas.

Es copia de su original que obra en el libro de Actas respectivo.—Doctor Arroyo, Mayo 2 de 1903.—Benito Castañeda.—V. Licea, Secretario.

\*  
\* \*

Presidencia Municipal.—Mina, Nuevo León.

"Sala de acuerdos del Ayuntamiento.—Mina, Abril 30 de 1903.—El R. Ayuntamiento de esta Villa, en sesión extraordinaria de hoy, á moción del C. Sindico 1º del Ayuntamiento, de la misma, tuvo á bien aprobar el siguiente acuerdo:

1º Que se dé un voto de gracias al Sr. Gobernador del Estado, en nombre de esta Corporación por sus gestiones administrativas, durante los diversos periodos que ha gobernado á nuestro Estado.

2º Este Ayuntamiento, representando al pueblo de Mina, protesta enérgicamente contra la injusta acusación calumniosa, que ante las Camaras de la Unión, presentó el Club Ponciano Arriaga, queriendo mancillar el honor del ilustre gobernante de nuestro querido Estado, Sr. General Bernardo Reyes.

3º Elévase este acuerdo al alto conocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del C. Presidente de la República y del C. Gobernador del Estado, mandándose además publicar en el Periódico "La Voz de Nuevo León."—Julio Cárdenas, Epifanio G. González, Lorenzo de la Garza, Doroteo Cantú, Emilio Flores, S. González Guerra, Espiridión González, A. C. de la Garza, Gregorio Flores, Secretario.—Rúbricas."

Es copia igual á su original que remito á "La Voz de Nuevo León" para los fines á que se refiere el acuerdo inserto.

Mina, Mayo 1º de 1903.—Julio Cárdenas, Gregorio Flores.—Secretario.

Casi todos los Ayuntamientos del Estado hicieron protestas semejantes á las anteriores.

\*  
\* \*

En la Villa de Mina del Estado de Nuevo León á los veintisiete dias del mes de Abril de mil novecientos tres, reunido el Club "Unión y Progreso" de la misma bajo la Vice-Presidencia del Sr. Hesiquio G. González, el Sr. Lic. Carlos Villarreal pidió hacer uso de la palabra, y concedida que le fuè por el Vice-Presidente, expuso: Que la prensa local ha estado á diario, refiriendo con toda veracidad, los hechos escandalosos que tuvieron lugar en la Plaza de Zaragoza de Monterrey el dos del corriente mes, con motivo de una manifestación que la llamada Convención Neoleonesa, hizo con el pretexto de solemnizar aquella memorable fecha, en que el Ejército Nacional se cubrió de gloria en los muros de Puebla al mando del General Porfirio Díaz, habiendo apelado los manifestantes á los medios reprobados que estuvieron á su alcance, promoviendo el desorden entre los concurrentes y haciendo fuego contra la policia que guardaba el orden, dando por resultado la muerte de tres gendarmes y dos paisanos; desorden que pocos momentos después desapareció, siguiendo aquella Ciudad en entera calma; pero algunos periódicos de México mal intencionados han pretendido desfigurar los hechos, dándoles un colorido muy diverso del verdadero, y hasta el Club "Ponciano Arriaga" ha hecho ante la Honorable Cámara de la Unión, una acusación calumniosa en contra del Sr. Gobernador General Bernardo Reyes, considerándolo, sin fundamento alguno, responsable de los acontecimientos referidos; y como esa acusación injustificada ataca el honor del Sr. General y además el del Estado que dignamente ha gobernado, con el unánime aplauso de sus conciudadanos, á nosotros toca rechazar enérgicamente esas calumnias, protestando una y mil veces contra esa acusación, que no tiene ni visos de verdad, y en tal virtud propone al club, se sirva secundar como buenos Neoleoneses este pensamiento en todas sus partes, para desmentir esa calumnia con que se trata de mancillar el honor del Estado y el de su ilustre Gobernante, disponiendo que se saquen dos copias de esta acta, una para conocimiento del Sr. Gral. Bernardo Reyes y otra para el Presidente del Club Central de Monterrey para su publicación. Todos los ciudadanos presentes aprobaron unánimemente la proposición del Sr. Lic. Villarreal y para constancia firmaron la presente acta.

Los Clubs que componen el Gran Círculo "Unión y Progreso" formularon protestas como la que antecede.